



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00770469- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Meirovich, Valeria, DNI 28.091.317, Legajo 41177, referido al pedido de licencia con goce de haberes con motivo de participar en el VI Seminario Nacional Red de Estudios sobre Trabajo Docente – a 20 años de la lucha docente en San Luis: dignidad y resistencia, el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional de San Luis, desde el 26/09/24 hasta el 27/09/24 y en el XXVI Congreso REDCOM – Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo, desde el 04/10/2024 hasta el 05/10/2024, en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00774397-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Meirovich y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en PV-2024-00784978-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Prof. Meirovich, Valeria, DNI 28.091.317, Legajo 41177, licencia con goce de haberes desde el 26/09/24 hasta el 27/09/24, para participar en el VI Seminario Nacional Red de Estudios sobre Trabajo Docente – a 20 años de la lucha docente en San Luis: dignidad y resistencia, el cual se llevará a cabo en la Universidad Nacional de San Luis y desde el 04/10/2024 hasta el 05/10/2024, para participar en el XXVI Congreso REDCOM – Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo, en la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

